



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT – CUNDINAMARCA

Girardot, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	LSC
Demandante	Blanca Emma Bernal
Demandado	Julio Roberto Torres
Radicado	No. 25 307 3184 001 2020-00004-00
Providencia	Auto interlocutorios #261
Decisión	Requiere a secretaria

En virtud del pago del arancel, realizado por la parte demandante, para retirar copias del proceso en mención, **se solicita que por secretaria se efectuó las copias correspondientes del proceso 2020 0004** y una vez realizado el mismo, se comunique a la parte interesada para que se acerque a las instalaciones del Juzgado y retire lo correspondiente.

NOTIFÍQUESE,

DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

Firmado Por:

Diana Gicela Reyes Castro

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

Girardot - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcfc844b2935bea42f1561c54edf4973b2474a730287222756efe79022976ef8**

Documento generado en 25/05/2022 04:55:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>